

Señores  
Junta General de Accionistas  
PROVEEDORA MAVIPET S.A.  
Presente. -

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la Compañía, Ley de Compañía, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y normativas conexas, me permito presentar a ustedes el presente informe como Comisario de la empresa por el año fiscal terminado el 31 de diciembre 2019.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de todos los comisarios, como órgano de control y vigilancia, velar para que la administración de la Compañía opere bajo las normas de una buena administración, cumpliendo sus obligaciones y ejerciendo sus derechos.

He efectuado una revisión de las diferentes instancias administrativas y económicas, así como de sus estados financieros, registros contables y demás anexos, al 31 de diciembre de 2018:

Según, estas revisiones, puedo certificar a ustedes los siguientes hechos:

1. Que los señores administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas durante el año;
2. La administración ha proporcionado la información financiera operativa y administrativa respecto a reportes correspondiente a cuentas y transacciones contables; sin embargo, es necesario indicar que la empresa se encuentra en causal de disolución según lo que establece la Ley de Compañías, por cuanto las pérdidas superan el 50% del capital social, lo que implica que la empresa deberá realizar un aumento de capital para superar esta situación legal. Insisto en la necesidad de ejecutar esta acción por cuanto la empresa en el presente año obtuvo una ganancia no significativa, considerando que en los años precedentes ha obtenido pérdidas, lo que no contribuyó a mejorar su patrimonio. La administración posee cabal conocimiento de las consecuencias que pudiere acarrear el incumplir con la disposición impuesta dentro del marco legal.
3. Considero que las políticas de control interno implementadas por la Compañía, son adecuadas según sus necesidades y tamaño del negocio.
4. La empresa obtuvo una ganancia de USD 2.552,97.

Atentamente

  
Ing. Cristian Buenaño

**COMISARIO**